Naciones Unidas S/2016/189



Distr. general
26 de febrero de 2016
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad

Período comprendido entre el 5 de noviembre de 2015 y el 26 de febrero de 2016

I. Introducción

1. En el presente informe se hace una evaluación global de la aplicación de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad desde mi informe de 4 de noviembre de 2015 (S/2015/837).

2. Dos violaciones graves del cese de las hostilidades entre Israel y el Líbano pusieron en peligro la frágil calma a lo largo de la Línea Azul y en la zona de operaciones de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL). Las violaciones de la resolución 1701 (2006) tuvieron lugar el 20 de diciembre de 2015, cuando se dispararon tres cohetes desde la zona de operaciones de la FPNUL hacia Israel, y el 4 de enero de 2016, cuando Hizbullah atacó con artefactos explosivos improvisados dos vehículos de las Fuerzas de Defensa de Israel al sur de la Línea Azul, en la zona de las granjas de Shebaa. En ambas ocasiones, las Fuerzas de Defensa de Israel respondieron con fuego de artillería y morteros al norte de la Línea Azul. En los dos casos, la FPNUL estableció contacto de inmediato con las Fuerzas Armadas Libanesas y las Fuerzas de Defensa de Israel con el fin de restablecer el cese de las hostilidades e impedir una nueva escalada, y mi Coordinadora Especial se puso en contacto con las partes en el Líbano e Israel y con los interesados regionales para limitar la violencia y evitar su propagación. Después del incidente del 4 de enero, Israel y el Líbano reafirmaron su compromiso de aplicar la resolución 1701 (2006) y mantener la estabilidad en la zona de la Línea Azul.

3. Estos incidentes y la situación general de la seguridad en el Líbano siguieron poniendo de manifiesto la vulnerabilidad del país como resultado de las persistentes repercusiones del conflicto en la República Árabe Siria. El 12 de noviembre se llevó a cabo un ataque terrorista de envergadura en Beirut. El Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL) reivindicó un atentado suicida con explosivos que causó la muerte de más de 43 personas y dejó más de 200 heridos en el barrio Bury al-Barayna. A lo largo de la frontera oriental del Líbano y, en particular, en los alrededores de la ciudad de Arsal, la situación sigue siendo inestable. Se produjeron frecuentes enfrentamientos entre las Fuerzas Armadas Libanesas y grupos armados sirios,

16-03111 (S) 070316 090316





incluidos el Frente Al-Nusra y el EIIL, y también hubo combates entre el Frente Al-Nusra y el EIIL en la frontera sirio-libanesa en la zona de Al-Qalamun. El 28 de diciembre, más de 450 personas, entre ellas los heridos y los familiares que los acompañaban, fueron evacuados a través del Líbano, en cumplimiento de un acuerdo local que abarca a cuatro localidades en la República Árabe Siria. El 1 de diciembre, el Frente Al-Nusra liberó a los 16 efectivos de las Fuerzas Armadas Libanesas que tenía en su poder desde agosto de 2014, como parte de un acuerdo global que incluía la liberación de algunos presos detenidos en el Líbano. Otros nueve soldados permanecen en cautiverio en poder del EIIL.

4. Se dio un impulso político encaminado a llenar la vacante presidencial que impera desde hace 20 meses, tras las iniciativas paralelas emprendidas por los dirigentes del Movimiento 14 de Marzo y la Alianza 8 de Marzo. A pesar del respaldo otorgado a Sleiman Franjieh por el dirigente del Movimiento del Futuro, Saad Hariri, y el respaldo que recibió Michel Aoun del líder de las Fuerzas Libanesas, Samir Geagea, en la 35ª sesión parlamentaria celebrada para elegir a un presidente no hubo *quorum* debido al continuo boicot llevado a cabo por los miembros de Hizbullah y del Movimiento Patriótico Libre. Se celebraron nuevas sesiones del "diálogo parlamentario" presidido por el Presidente del Parlamento, Sr. Berri, y también continuó el diálogo entre el Movimiento del Futuro y Hizbullah.

5. Los días 12 y 13 de noviembre, el Parlamento celebró una sesión extraordinaria y aprobó varios proyectos de ley necesarios en materia económica y financiera. Tras un acuerdo negociado por el Presidente del Parlamento, Sr. Berri, el Gabinete se reunió el 28 de enero de 2016, en la primera sesión plenaria celebrada desde julio de 2015. En esa sesión se promulgaron varios decretos que incluyeron el nombramiento de tres generales en el consejo militar. En otra sesión, celebrada el 2 de febrero, el Gabinete aprobó el presupuesto para las elecciones municipales que tendrán lugar en mayo de 2016. El Primer Ministro, Sr. Tammam Salam, continuó sus gestiones para mantener el Gobierno en funcionamiento y asegurar la continuidad de algunas de las instituciones del Estado. Durante el período sobre el que se informa, miembros de la sociedad civil siguieron organizando algunas protestas periódicas para reclamar una mejor gobernanza y una mejor prestación de servicios.

6. El número de refugiados sirios registrados por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en el Líbano se mantuvo estable durante el período que abarca el informe, debido a las normas de entrada establecidas por el Gobierno del Líbano en 2015 con el fin de restringir el ingreso salvo por circunstancias humanitarias excepcionales. Al 31 de diciembre de 2015, el ACNUR había registrado a 1.069.111 refugiados sirios, incluidos 55.833 en la zona de operaciones de la FPNUL. El número total de refugiados inscritos experimentó una leve reducción de 9.227 personas desde mi informe anterior, debido a los constantes procesos de verificación realizados por las Naciones Unidas, el regreso de algunas personas a la República Árabe Siria y la salida de otras a terceros países. Durante el período sobre el que se informa continuó el tránsito de sirios del Líbano a Turquía con la esperanza de llegar a Europa. Los solicitantes de asilo que pasan por el Líbano con el fin de llegar a Turquía se enfrentan a restricciones de acceso por vía aérea a ese país debido a un cambio en las normas de entrada que entró en vigor el 8 de enero de 2016.

7. Durante el período sobre el que se informa la situación en los campamentos de refugiados palestinos fue tensa, en particular tras el anuncio, efectuado el 14 de diciembre, de que se harían ajustes a la política de hospitalización del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) a partir de enero de 2016. El anuncio dio lugar a sentadas y protestas pacíficas frente a las instalaciones del OOPS en los campamentos. Desde el 11 de enero han aumentado considerablemente las protestas, lo que obligó al cierre temporal de varias instalaciones del OOPS y propició huelgas generales esporádicas que redundaron en la suspensión total de las operaciones del OOPS en los campamentos. También se expresaron amenazas contra funcionarios del OOPS.

II. Aplicación de la resolución 1701 (2006)

A. Situación en la zona de operaciones de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano

8. El 20 de diciembre, los radares de la FPNUL detectaron tres cohetes que fueron disparados hacia Israel desde la zona de Al-Hinniyah, al sur de Tiro (Sector Occidental). Uno de ellos cayó en un campo al sur de la Línea Azul, otro cayó en el mar frente a la costa de Israel, y el lugar del impacto del tercero no se pudo localizar. Tras el ataque con cohetes, las Fuerzas de Defensa de Israel dispararon siete granadas de mortero hacia una zona cerca de Zibqin (Sector Occidental). No hubo heridos. Ningún grupo reivindicó el disparo de los cohetes, pero el incidente se percibió en general como una reacción a la muerte del militante de Hizbullah Samir Kuntar el 19 de diciembre, que Hizbullah atribuyó a un ataque aéreo israelí en Damasco.

9. El 4 de enero, las Fuerzas de Defensa de Israel informaron a la FPNUL de que se habían detonado tres artefactos explosivos improvisados contra dos de sus vehículos al sur de la Línea Azul, en la zona de las granjas de Shebaa. Tras el ataque, las Fuerzas de Defensa de Israel dispararon un total de 122 proyectiles de humo y alto poder explosivo, 82 de los cuales cayeron al norte de la Línea Azul, en las cercanías de Arab Al-Wazzani, Bastarra, Majidiye y Al-Meri (Sector Oriental). Las Fuerzas de Defensa de Israel informaron de que, como consecuencia del ataque, dos soldados recibieron tratamiento por los efectos de la conmoción. Las Fuerzas Armadas Libanesas informaron a la FPNUL de que en el lado libanés no había habido heridos y solo se habían producido daños menores. Hizbullah reivindicó el ataque públicamente, atribuyéndolo al “Grupo Mártir Samir al-Kuntar” en referencia al presunto ataque aéreo israelí de 19 de diciembre.

10. En ambos incidentes, la FPNUL y mi Coordinadora Especial se mantuvieron en estrecho contacto con las partes, incluidas las Fuerzas Armadas Libanesas y las Fuerzas de Defensa de Israel, y las instaron a que actuaran con la máxima moderación y restablecieran el cese de las hostilidades. En colaboración con las partes, la FPNUL llevó a cabo investigaciones para determinar los hechos y las circunstancias de los incidentes. En sus cartas de 20 de diciembre de 2015 (S/2015/1003) y 4 de enero de 2016 (S/2016/4), el Representante Permanente de Israel señaló que Israel consideraba que el Gobierno del Líbano era plenamente responsable de todos los ataques procedentes de su territorio y pidió al Consejo de

Seguridad que condenara a Hizbullah y los ataques y que exigiera al Gobierno del Líbano que cumpliera sus obligaciones en virtud de la resolución 1701 (2006). En una declaración de fecha 26 de enero (S/PV.7610), el representante del Líbano afirmó que el 4 de enero Israel había bombardeado seis localidades libanesas durante una hora, y observó que esas acciones unilaterales socavaban la credibilidad de la FPNUL y las Fuerzas Armadas Libanesas, amenazaban su seguridad y ponían en peligro las iniciativas encaminadas a mantener la estabilidad en la región.

11. La FPNUL supervisa la zona de operaciones y la Línea Azul e informa de todas las violaciones de la resolución 1701 (2006) que observa, incluida la presencia de personal armado o armas no autorizados. Con arreglo a su mandato, la FPNUL no puede registrar una propiedad privada en busca de armas en el sur a menos que existan indicios verosímiles de que se está violando la resolución 1701 (2006), por ejemplo que haya una amenaza inminente de actividad hostil procedente de ese lugar. Si se recibe información concreta sobre la presencia ilegal de personal armado o de armas o infraestructura en su zona de operaciones, la FPNUL, en cooperación con las Fuerzas Armadas Libanesas, sigue resuelta a actuar con todos los medios a su alcance dentro del ámbito de su mandato y con arreglo a su capacidad. Hasta la fecha, la FPNUL no ha recibido ni ha encontrado pruebas de transferencias no autorizadas de armas a su zona de operaciones.

12. La FPNUL siguió observando la presencia de civiles que portaban armas no autorizadas en su zona de operaciones, en su mayoría armas de caza. En numerosas ocasiones, cazadores armados cruzaron la Línea Azul. La mayoría de las infracciones observadas tuvieron lugar en la zona de Blida (Sector Oriental), donde la Línea Azul está visiblemente señalizada sobre el terreno. El 5 de diciembre, en la zona de Blida, una patrulla de las Fuerzas de Defensa de Israel disparó una granada de humo en respuesta a una violación de la Línea Azul por un cazador armado, tras lo cual el cazador regresó al norte de la Línea Azul. En la misma zona, el 13 de diciembre, un soldado de las Fuerzas de Defensa de Israel disparó un tiro al aire cuando un cazador cruzó la Línea Azul. La FPNUL protestó ante las Fuerzas Armadas Libanesas por el porte de armas no autorizadas y las violaciones de la Línea Azul por cazadores armados, y reiteró que el Gobierno del Líbano tiene la responsabilidad primordial de evitar cualquier presencia armada no autorizada en la zona de operaciones de la FPNUL y de asegurar el respeto de la Línea Azul en su integridad.

13. Casi todas las demás violaciones terrestres de la Línea Azul fueron cometidas por pastores y agricultores libaneses, principalmente en la zona de las granjas de Shebaa y Bastarra (Sector Oriental). El personal de la FPNUL siguió advirtiendo a los pastores y agricultores que se aproximaban a la Línea Azul acerca de la restricción y cuando los observaban al sur de la Línea Azul los exhortaban a regresar. El 31 de enero de 2016, la FPNUL observó a 12 civiles encabezados por un diputado del Parlamento local y a un miembro de las Fuerzas Armadas Libanesas que cruzaron la Línea Azul hacia el sur y se adentraron unos 10 metros en la zona de Bastarra durante aproximadamente una hora. La violación se llevó a cabo durante una manifestación contra el desbroce de vegetación por las Fuerzas de Defensa de Israel en las granjas de Shebaa.

14. La FPNUL observó dos violaciones terrestres por las Fuerzas de Defensa de Israel el 15 de diciembre, cuando una excavadora de las Fuerzas de Defensa de Israel violó la Línea Azul y se adentró unos 10 metros del lado libanés en las

inmediaciones de la aldea de Shebaa (Sector Oriental) y, en una localidad cercana, cuando ocho soldados israelíes violaron la Línea Azul y avanzaron aproximadamente 30 metros. La FPNUL presentó protestas por ambas violaciones.

15. El 1 de diciembre, funcionarios de la FPNUL escucharon una explosión en las proximidades de El Khiam (Sector Oriental). Posteriormente, las Fuerzas Armadas Libanesas informaron a la FPNUL de que había estallado un dispositivo de espionaje, presuntamente detonado por las Fuerzas de Defensa de Israel, que causó lesiones a dos civiles libaneses en un vehículo cercano.

16. El 5 de noviembre, las Fuerzas de Defensa de Israel comunicaron a la FPNUL que habían detenido a un civil libanés que, según dijeron, había cruzado la Línea Azul en las inmediaciones de Marun Ar-Ra's (Sector Occidental). La FPNUL facilitó su repatriación el mismo día y abrió una investigación sobre las circunstancias del incidente. El 5 de febrero, la FPNUL facilitó el regreso seguro a Israel de un ciudadano israelí que fue detenido por las autoridades libanesas tras haber cruzado la Línea Azul unos días antes.

17. Las incursiones israelíes del espacio aéreo libanés continuaron casi a diario, principalmente con vehículos aéreos no tripulados y aviones, lo que constituye una violación de la resolución 1701 (2006) y de la soberanía del Líbano. La FPNUL protestó por los sobrevuelos ante las Fuerzas de Defensa de Israel e instó al Gobierno de Israel a que los suspendiera de inmediato. El Gobierno del Líbano también protestó por las violaciones ante la FPNUL.

18. Israel continuó su ocupación de la parte norte de Al-Gayar y de una zona contigua al norte de la Línea Azul, lo que constituye una violación de lo dispuesto en la resolución 1701 (2006) y de la soberanía del Líbano. Hasta la fecha, la FPNUL no ha recibido ninguna respuesta de Israel a su propuesta, presentada a ambas partes en 2011, sobre el establecimiento de mecanismos de seguridad destinados a facilitar la retirada de las Fuerzas de Defensa de Israel de la zona. Las Fuerzas Armadas Libanesas informaron a la FPNUL en julio de 2011 de que habían aprobado la propuesta.

19. Entre el 31 de diciembre de 2015 y el 4 de enero de 2016, las Fuerzas de Defensa de Israel llevaron a cabo una serie de ejercicios diarios con fuego de artillería y morteros en las proximidades de la Línea Azul en el Sector Oriental. La FPNUL se quejó de que los ejercicios habían incluido disparos cerca de la Línea Azul y las posiciones de la FPNUL, lo que había significado una amenaza para su personal de mantenimiento de la paz y para la población libanesa y había limitado la libertad de circulación de algunos efectivos de la FPNUL, que habían tenido que resguardarse durante el ejercicio efectuado el 4 de enero.

20. Durante el período sobre el que se informa, la FPNUL siguió gozando en general de plena libertad de circulación en toda su zona de operaciones. Sin embargo, hubo algunos incidentes aislados de comportamiento agresivo contra la Fuerza. En el incidente más grave, ocurrido el 17 de noviembre, un vehículo blindado de la FPNUL fue bloqueado en la carretera al oeste de Tayr Harfa (Sector Occidental) por dos vehículos civiles en los que viajaban cinco hombres armados con dos fusiles de asalto y martillos pesados. En el enfrentamiento subsiguiente, uno de los hombres disparó cinco tiros al aire mientras que otro utilizó un martillo para desmontar la ametralladora y las municiones del techo del vehículo de la FPNUL. Esto instó a los efectivos de la FPNUL a disparar tiros de advertencia al aire. Antes

de abandonar el lugar, los hombres también desmontaron por la fuerza equipo militar adicional del vehículo de la FPNUL. El 15 de noviembre, una patrulla de la FPNUL fue bloqueada por cuatro vehículos y unos 20 civiles en las inmediaciones de Zibqin (Sector Occidental). Uno de los civiles amenazó con un cuchillo a un efectivo de mantenimiento de la paz de la FPNUL y otro intentó apoderarse de la pistola del jefe de la patrulla, mientras que otros arrojaban piedras. En respuesta, la FPNUL hizo disparos de advertencia al aire, tras lo cual la multitud se dispersó. Anteriormente, el 7 de noviembre, un menor disparó un arma de caza hacia el lugar en donde se encontraba un efectivo de mantenimiento de la paz de la FPNUL que protegía una posición de las Naciones Unidas en el Sector Occidental, y un perdigón lo alcanzó en su chaleco antiesquirlas pero no le causó heridas.

21. La FPNUL protestó enérgicamente por esos incidentes ante las Fuerzas Armadas Libanesas y representantes del Gobierno del Líbano y solicitó que se llevara a cabo una investigación completa, que se devolviera el equipo robado y que se adoptaran medidas para evitar ese tipo de incidentes en lo sucesivo. Todos los interlocutores condenaron los incidentes y manifestaron su intención de abordar la situación, y reiteraron el constante reconocimiento de las comunidades locales por la presencia de la FPNUL. El equipo robado se devolvió a la FPNUL el 25 de noviembre.

22. A pesar de esos incidentes aislados, las relaciones de la FPNUL con la población local siguieron siendo en gran medida positivas. La FPNUL continuó llevando a cabo actividades de divulgación con las autoridades locales, los líderes religiosos y la sociedad civil, todos los cuales expresaron reiteradamente su reconocimiento por las actividades realizadas por la Fuerza y manifestaron su determinación de cooperar con su personal a fin de mantener la calma en la zona de operaciones.

23. La FPNUL siguió ejecutando proyectos de efecto rápido y poniendo en marcha iniciativas de cooperación civil-militar para apoyar la ampliación de la autoridad del Estado en la zona de operaciones, y para ayudar a las autoridades locales a atender algunas de las necesidades más acuciantes de la población. La FPNUL llevó a cabo actividades conjuntas de capacitación con personal de la Defensa Civil Libanesa en materia de extinción de incendios y operaciones de búsqueda y salvamento. También organizó una sesión de capacitación con personal de la policía municipal de la zona de operaciones, en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Los contingentes de la FPNUL siguieron prestando asistencia médica, dental y veterinaria a las comunidades locales.

24. El Jefe de Misión de la FPNUL y Comandante de la Fuerza siguió colaborando periódicamente con las autoridades libanesas para garantizar un enfoque coordinado al abordar los problemas de seguridad en la zona de operaciones de la FPNUL, y promoviendo una mayor participación del Gobierno del Líbano, sus ministerios y sus instituciones de seguridad en el Líbano meridional.

25. Las Fuerzas Armadas Libanesas siguieron desplegando dos brigadas al sur del río Litani. Dada la tensa situación de seguridad a lo largo de la frontera oriental con la República Árabe Siria, las Fuerzas Armadas Libanesas reforzaron su presencia en la parte nororiental de la zona de operaciones de la FPNUL (aldea de Shebaa y zona de Arkoub). Durante el período sobre el que se informa, la FPNUL llevó a cabo un promedio de 14.000 actividades operacionales mensuales en toda la zona de operaciones, entre ellas patrullas, puestos de control y tareas de observación. El aumento de las actividades operacionales durante el período examinado, en comparación con el período anterior, tuvo por objeto reforzar la seguridad en las zonas cercanas a la Línea Azul, en particular durante la temporada de cosecha, y prevenir incidentes en los momentos de mayor tensión, como los días posteriores a los incidentes ocurridos el 20 de diciembre de 2015 y el 4 de enero de 2016. El número de actividades operacionales llevadas a cabo por la FPNUL en estrecha coordinación con las Fuerzas Armadas Libanesas se mantuvieron en general en el mismo nivel que en el período anterior.

26. La FPNUL también continuó realizando actividades de capacitación y ejercicios conjuntos con las Fuerzas Armadas Libanesas para seguir fortaleciendo la capacidad táctica y operacional de las Fuerzas, así como para mejorar la coordinación operacional y la eficacia de las operaciones conjuntas. Al 31 de enero, la FPNUL había organizado de forma conjunta con las Fuerzas Armadas Libanesas, incluida su Armada, 367 cursos, talleres y ejercicios. De conformidad con su mandato, el Equipo de Tareas Marítimo de la FPNUL proporcionó capacitación para la Armada Libanesa y llevó a cabo actividades de interdicción marítima. Durante el período sobre el que se informa, al 31 de enero el Equipo de Tareas Marítimo había interceptado 1.632 buques y las autoridades libanesas habían inspeccionado 337 embarcaciones para verificar que no se transportaran armas no autorizadas ni material conexo al Líbano, y les habían dado su visto bueno.

27. Si bien la FPNUL no tiene el mandato de vigilar la línea de boyas, que fue instalada unilateralmente por Israel y que no está reconocida por el Gobierno del Líbano, el Equipo de Tareas Marítimo mantuvo una presencia visible en la parte meridional de la zona de operaciones marítimas de la FPNUL para prevenir las tensiones en las proximidades de la frontera marítima en disputa entre Israel y el Líbano. Durante el período que abarca el informe, se observó que las Fuerzas de Defensa de Israel siguieron llevando a cabo actividades de mantenimiento frecuente en esa línea. Además, en varias ocasiones lanchas patrulleras de las Fuerzas de Defensa de Israel efectuaron disparos de ametralladora y lanzaron bengalas en dirección oeste desde posiciones situadas al sur de la línea de boyas.

B. Medidas de seguridad y enlace

28. Los arreglos de enlace y coordinación de la FPNUL con las partes siguieron siendo un mecanismo fundamental de las iniciativas encaminadas a salvaguardar el

cese de las hostilidades, asegurar el respeto de la Línea Azul y promover la seguridad y la estabilidad en el Líbano meridional.

29. Desde mi informe anterior, la FPNUL facilitó reuniones tripartitas periódicas el 25 de noviembre de 2015 y el 28 de enero de 2016, en las que los representantes de las Fuerzas Armadas Libanesas y las Fuerzas de Defensa de Israel abordaron cuestiones operacionales en materia militar y de seguridad relativas a la aplicación de la resolución 1701 (2006). Los debates se centraron en las violaciones aéreas y terrestres, la ocupación por las Fuerzas de Defensa de Israel de la parte norte de Al-Gayar, la presencia de armas no autorizadas en la zona de operaciones de la FPNUL y la denuncia de las Fuerzas de Defensa de Israel de que Hizbullah lleva a cabo actividades de reconocimiento a lo largo de la Línea Azul, así como en la aplicación de medidas de fomento de la confianza a fin de reducir los incidentes en la zona de la Línea Azul. El 28 de enero, las partes examinaron la importancia de prevenir nuevas violaciones del cese de las hostilidades y reiteraron su compromiso de seguir haciendo esfuerzos para lograr soluciones prácticas y puntuales.

30. El Jefe de Misión de la FPNUL y Comandante de la Fuerza también mantuvo contactos bilaterales periódicos con los dirigentes civiles y militares del Líbano e Israel a fin de obtener apoyo para la aplicación de medidas destinadas a reducir las violaciones de la resolución 1701 (2006), mitigar las tensiones y fomentar la confianza a lo largo de la Línea Azul. No se avanzó en el establecimiento de una oficina de enlace de la FPNUL en Tel Aviv.

31. Sobre el terreno, la FPNUL facilitó la realización sin contratiempos de labores de mantenimiento rutinarias en zonas sensibles cerca de la Línea Azul, en estrecha coordinación con las partes. El 29 de diciembre, la FPNUL desbrozó la vegetación que afectaba a la valla técnica israelí en una zona situada entre Kafer Kila y Adeisse (Sector Oriental), a petición de las Fuerzas de Defensa de Israel y en estrecha coordinación con las Fuerzas Armadas Libanesas. Además, la FPNUL se mantuvo en contacto con las partes a fin de facilitar la realización coordinada de obras de preparación para el invierno, como remoción de vegetación y fango de las cunetas en otras zonas próximas a la Línea Azul.

32. La FPNUL siguió cooperando con las partes para demarcar con indicadores visibles la Línea Azul. Durante el período sobre el que se informa, las partes realizaron visitas sobre el terreno con la FPNUL para medir y validar nuevos puntos, y llegaron a un acuerdo sobre los nuevos puntos que se señalizarían. Al 31 de enero, las partes habían convenido en la demarcación de 314 puntos en la Línea Azul, de un total de 528 puntos. Se han desminado los caminos de acceso a 313 de los puntos acordados y se han medido 255 puntos. Las partes han verificado 227 de los 238 marcadores de la Línea Azul construidos por la FPNUL.

33. La FPNUL también siguió prestando apoyo a las Fuerzas Armadas Libanesas mediante la aplicación del plan de diálogo estratégico y la promoción de la asistencia militar por donantes internacionales a las Fuerzas Armadas Libanesas en la zona de operaciones de la FPNUL. La FPNUL participó en la octava reunión de la Comisión Militar Ejecutiva, presidida por las Fuerzas Armadas Libanesas, el 4 de diciembre. El 27 de noviembre, la FPNUL y las Fuerzas Armadas Libanesas celebraron una reunión conjunta del subcomité de formación del Diálogo Estratégico.

C. Desarme de los grupos armados

34. El disparo de cohetes el 20 de diciembre fue una prueba más de la presencia de armas que no están bajo el control del Estado libanés al sur del río Litani. El ataque del 4 de enero puso de relieve la capacidad militar de Hizbullah, así como su disposición y voluntad de usar esa capacidad en contravención de la resolución 1701 (2006). El hecho de que Hizbullah y otros grupos que no están bajo el control del Estado libanés tengan armas en su poder, en violación de las resoluciones 1559 (2004), 1680 (2006) y 1701 (2006), sigue limitando la capacidad del Estado para ejercer plena soberanía y autoridad sobre su territorio. En una declaración transmitida por televisión el 16 de febrero, el Secretario General de Hizbullah, Hassan Nasrallah, afirmó una vez más que Hizbullah mantiene un arsenal de cohetes, que según señaló constituía un factor de disuasión contra posibles agresiones por parte de Israel. En la declaración, amenazó con utilizar los cohetes para atacar las instalaciones de almacenamiento de Israel, lo que causaría la muerte de decenas de miles de ciudadanos israelíes. Durante el período sobre el que se informa no se celebraron reuniones del Diálogo Nacional y no hubo ninguna otra conversación oficial sobre la cuestión de las armas de Hizbullah.

35. Tras el ataque terrorista perpetrado el 12 de noviembre en Bury al-Barayna, los servicios de seguridad informaron de la detención de varios sospechosos del EIIL. Entre el 18 y el 20 de noviembre, los servicios de seguridad irrumpieron en locales en Sidón, Trípoli y otros lugares en el Líbano e incautaron una serie de armas, explosivos y cinturones para ataques suicidas. También detuvieron a personas sospechosas de estar preparando nuevos atentados suicidas.

36. Durante el período a que se refiere el informe, no hubo avances en el desmantelamiento de las bases militares del Frente Popular para la Liberación de Palestina-Comando General y Fatah al-Intifada. En 2006, se decidió en el Diálogo Nacional que había que desmantelar esas bases. La existencia de las bases sigue comprometiendo la soberanía del Líbano e impidiendo que el Estado vigile y controle efectivamente partes de la frontera libanesa.

D. Embargo de armas y control de fronteras

37. En su resolución 1701 (2006), el Consejo de Seguridad decidió que todos los Estados debían impedir que sus nacionales vendieran o suministraran a cualquier entidad o persona del Líbano armas y material conexo o que esto se hiciera desde sus territorios o usando buques o aeronaves que enarbolaran su pabellón. En la misma resolución, el Consejo también exhortó al Gobierno del Líbano a que asegurara sus fronteras y otros puntos de ingreso para impedir la entrada en el país de armas o material conexo sin su consentimiento.

38. Los representantes del Gobierno de Israel han comunicado reiteradamente a las Naciones Unidas que, según la información de que disponen, continúan transfiriéndose grandes cantidades de armas a Hizbullah a través de la frontera sirio-libanesa, y que Hizbullah ha acumulado un arsenal de más de 100.000 misiles y cohetes, gran parte de los cuales se encuentran, según afirma Israel, en zonas residenciales. Más recientemente, esas denuncias se reiteraron en las cartas de 20 de diciembre de 2015 (S/2015/1003) y 4 de enero de 2016 (S/2016/4) a las que se hace referencia en el párrafo 10. En una declaración formulada ante el Consejo de

Seguridad el 26 de enero, el Representante Permanente de Israel proporcionó ejemplos de lugares que, según la información de que disponía Israel, habían sido convertidos por Hizbullah en posiciones de combate. Las Naciones Unidas se toman en serio esas denuncias, incluso a la luz de las declaraciones públicas formuladas por Hizbullah, pero no están en condiciones de verificarlas de manera independiente.

39. Hizbullah continúa participando en el conflicto en la República Árabe Siria. Se siguieron celebrando en el Líbano funerales de combatientes de Hizbullah que murieron en la República Árabe Siria y, el 14 de noviembre, se informó de la captura de tres combatientes de Hizbullah cerca de Alepo. También se ha informado de que otros ciudadanos libaneses se han sumado a grupos armados que luchan en el conflicto sirio. Se siguen recibiendo informes acerca de ciudadanos libaneses que ingresan al EIIL en la República Árabe Siria y el número de presuntos miembros del EIIL detenidos por las fuerzas de seguridad en el Líbano pone de relieve la función de radicalización de los grupos extremistas.

40. Durante el período sobre el que se informa, la situación a lo largo de la frontera sirio-libanesa fue tensa. El 6 de noviembre estalló una bomba en la ciudad de Arsal, que causó cuatro muertes y dejó a varias personas heridas. El 7 de noviembre, una segunda bomba alcanzó a una patrulla de las Fuerzas Armadas Libanesas en Arsal, con un saldo de cinco soldados heridos. Las Fuerzas continuaron su fuerte despliegue en las inmediaciones de Arsal y a lo largo de la frontera. A principios de febrero de 2016, las Fuerzas Armadas Libanesas irrumpieron en un local de Arsal y detuvieron a varios presuntos miembros del EIIL e incautaron un depósito clandestino de armas en el que también había cinturones explosivos. Las Fuerzas informaron de múltiples enfrentamientos con militantes que intentaban infiltrarse en el Líbano, en los que varias personas resultaron muertas.

41. Durante el período examinado hubo constantes informes de desplazamientos de combatientes y tráfico de armas entre el Líbano y la República Árabe Siria. Los días 8 y 17 de noviembre de 2015, las fuerzas de seguridad detuvieron a contrabandistas en posesión de armas. El 14 de enero de 2016, se excarceló bajo fianza al ex Ministro Michel Samaha en espera de la decisión sobre la apelación de su sentencia condenatoria.

42. Durante el período sobre el que se informa, siguieron ocurriendo incidentes en que se efectuaron disparos a través de la frontera desde la República Árabe Siria hacia el Líbano. Hubo 31 casos de disparos, 32 incidentes de bombardeo y tres ataques de cohetes contra localidades en el Líbano, y dos ataques aéreos perpetrados por aviones del Gobierno sirio en territorio libanés. No se informó de víctimas en esos incidentes.

43. El 12 de noviembre, el Parlamento aprobó la asignación de 800 millones de dólares para las Fuerzas Armadas Libanesas. Los fondos facilitarán la renovación de la infraestructura de las Fuerzas y se utilizarán también para adquirir equipo de logística y otros tipos de equipo no mortífero que no están previstos en los 3.000 millones de dólares proporcionados por la Arabia Saudita para la adquisición de armas y material de Francia. Las Fuerzas Armadas Libanesas están actualizando su plan de desarrollo de la capacidad para reflejar la asistencia recibida hasta la fecha y poner de relieve las esferas prioritarias de necesidades pendientes. En consonancia con los llamamientos formulados anteriormente por el Consejo de Seguridad y el Grupo Internacional de Apoyo al Líbano, los asociados internacionales también

siguen apoyando a las Fuerzas Armadas Libanesas sobre una base bilateral a fin de aumentar la capacidad del ejército para garantizar la seguridad de las fronteras del Líbano con la República Árabe Siria y luchar contra las amenazas terroristas.

44. La aplicación persistente de los planes de seguridad en Trípoli y la Bekaa contribuyó a la situación general de calma en esas zonas, aunque durante el período examinado ocurrieron algunos incidentes preocupantes. Como resultado de la posesión ilegal generalizada de armas, aumentó nuevamente la utilización de armas de fuego por delincuentes y en disputas personales. Varios incidentes con armas de fuego dejaron una serie de muertos y varios heridos en Zahle, en la localidad de Maqneh en la Bekaa y en Baalbek, así como en Dar al-Wasa, donde hubo víctimas de las Fuerzas Armadas Libanesas. El 1 de febrero las Fuerzas Armadas Libanesas detuvieron a 39 personas e incautaron una serie de explosivos, armas y municiones a raíz de una disputa armada entre dos familias en la que una persona resultó muerta y otras cuatro resultaron heridas.

45. Al 31 de diciembre de 2015, más de 1.100 millones de dólares de los 1.870 millones de dólares requeridos para el plan de respuesta a la crisis del Líbano correspondiente a 2015 se habían financiado. En diciembre, el Gobierno del Líbano y las Naciones Unidas pusieron en marcha conjuntamente el plan de respuesta a la crisis del Líbano para 2016, que requiere 2.480 millones de dólares para prestar asistencia humanitaria y proporcionar protección a casi 2,8 millones de personas muy vulnerables e invertir en servicios, instituciones y economías.

46. La Conferencia de Apoyo a Siria y la Región, celebrada en Londres el 4 de febrero de 2016, dio lugar a un cambio importante en el enfoque del Líbano para abordar la crisis de los refugiados sirios. En la declaración de intenciones que presentó en la conferencia, el Gobierno del Líbano reconoció públicamente que los refugiados sirios probablemente permanecerían en el país por un período prolongado y que se necesitaban soluciones más sostenibles mientras llegaba el momento en que pudieran regresar a su propio país si las condiciones lo permitían. Los asociados internacionales prometieron un apoyo importante no solo para atender las necesidades humanitarias inmediatas, sino también para abordar la estabilización a largo plazo y las prioridades de desarrollo determinadas por el Gobierno. Por su parte, el Gobierno se comprometió a revisar los marcos normativos existentes relacionados con los requisitos de residencia y la autorización para trabajar, a fin de facilitar el empleo de refugiados sirios. Ambas cuestiones fueron el principal obstáculo que enfrentaron los refugiados para garantizar sus medios de vida y obtener acceso a servicios. Aproximadamente el 70% de los refugiados sirios siguen viviendo por debajo del umbral de pobreza y dependen cada vez más de la asistencia internacional para satisfacer sus necesidades básicas. Como consecuencia del deterioro de las condiciones, se siguieron recibiendo informes acerca de mecanismos de supervivencia nocivos, como el matrimonio precoz y forzado, la prostitución como medio de supervivencia y el trabajo infantil.

47. A raíz de la puesta en marcha de la campaña “Regreso a la escuela” en septiembre de 2015, aproximadamente 249.000 niños libaneses y 160.000 niños refugiados sirios gozan de educación gratuita en las escuelas públicas. A pesar de esos esfuerzos, por lo menos 300.000 niños sirios todavía no reciben enseñanza académica. El Ministerio de Educación está elaborando un segundo plan de “Educación para todos los niños” con el objeto de matricular a todos los niños refugiados en edad escolar en programas de enseñanza académica y no académica y

asegurar la permanencia de los niños libaneses matriculados en la educación pública.

48. Durante el período sobre el que se informa muy pocos refugiados palestinos entraron al Líbano desde la República Árabe Siria, debido a la aplicación de las restricciones impuestas a su ingreso por el Gobierno del Líbano en mayo de 2014. El número total de refugiados palestinos procedentes de la República Árabe Siria inscritos en el OOPS en el Líbano disminuyó ligeramente, a 42.000, dado que algunos refugiados regresaron a la República Árabe Siria y otros habrían abandonado el país en un intento de llegar a Europa. Los refugiados continúan sufriendo restricciones para renovar su estatuto jurídico en el Líbano, lo que está dando lugar a nuevos problemas humanitarios. La suspensión de la asistencia mensual en efectivo para vivienda, que comenzó en julio, también aumentó la vulnerabilidad de este grupo.

E. Minas terrestres y bombas en racimo

49. Al igual que en el período anterior, cinco equipos de remoción manual de minas, una unidad de eliminación de municiones explosivas y un equipo de desminado mecánico fueron validados y desplegados en la zona de operaciones de la FPNUL. En el período examinado, la FPNUL despejó 136 m^2 de terrenos minados para facilitar el acceso a puntos de la Línea Azul. Además, el Servicio de las Naciones Unidas de Actividades Relativas a las Minas en el Líbano llevó a cabo ocho visitas de garantía de calidad a centros operacionales y zonas desminadas en la zona de operaciones y realizó siete visitas de control de la seguridad a centros de reacondicionamiento. El Servicio de Actividades Relativas a las Minas proporcionó al Centro Libanés de Lucha contra las Minas material educativo de concienciación sobre el riesgo de las minas, en forma de 5.000 rompecabezas para su distribución en las escuelas del Líbano.

F. Trazado de las fronteras

50. Durante el período que se examina no se avanzó con el trazado ni la demarcación de la frontera sirio-libanesa, incluidas las zonas donde esta es incierta u objeto de controversia, como se establece en las resoluciones del Consejo de Seguridad 1680 (2006) y 1701 (2006). El trazado y la demarcación de la frontera entre el Líbano y la República Árabe Siria deben realizarse lo antes posible a fin de que el Gobierno del Líbano pueda ampliar su autoridad a todo el territorio libanés y las fuerzas de seguridad del Líbano y las Fuerzas Armadas Libanesas puedan asegurar las fronteras a efectos de impedir la entrada de armas o material conexo.

51. Tampoco se hicieron progresos respecto de la cuestión de las granjas de Shebaa. Ni Israel ni la República Árabe Siria han respondido todavía a la definición provisional de la zona que figura en mi informe de fecha 30 de octubre de 2007 sobre la aplicación de la resolución 1701 (2006) (S/2007/641).

III. Seguridad y protección de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano

52. La FPNUL revisó sus planes de seguridad y sus medidas de mitigación del riesgo, en estrecha coordinación con las autoridades libanesas, e impartió cursos de concienciación en materia de seguridad a su personal y sus familiares a cargo. La Fuerza trabaja para mejorar la protección de las instalaciones y el material. Siguen vigentes las estrictas medidas de seguridad en la zona de Arqub (Sector Oriental), en donde se necesitan escoltas para los desplazamientos del personal de la FPNUL y otros funcionarios civiles de las Naciones Unidas. La FPNUL puso en marcha medidas preventivas de carácter temporal durante los incidentes del 20 de diciembre y el 4 de enero, lo que incluyó que se impusieran restricciones a la circulación en algunas zonas y que el personal buscara refugio en algunas posiciones de las Naciones Unidas.

53. La FPNUL siguió observando las actuaciones del Tribunal Militar Libanés contra personas sospechosas de planificar o perpetrar atentados graves contra la Fuerza. En la causa por un grave atentado cometido en 2007 contra personal de mantenimiento de la paz de la FPNUL que prestaba servicios en el contingente español, el 30 de octubre de 2015 se llevó a cabo una audiencia ante el Tribunal Militar Permanente y la próxima audiencia está prevista para el 1 de julio de 2016. En la causa por un grave atentado cometido en 2008, en la que uno de los cuatro autores condenados anteriormente interpuso un recurso de apelación, el 25 de noviembre de 2015 se celebró una audiencia ante el Tribunal Militar de Apelación y la próxima audiencia tendrá lugar el 10 de marzo de 2016. En tres causas por atentados graves perpetrados en 2011, la investigación sigue su curso. En una causa por terrorismo, que se inició en enero de 2014, el 5 de febrero se llevó a cabo una audiencia ante el Tribunal Militar Permanente. El Tribunal fijó la próxima audiencia para el 13 de junio de 2016.

IV. Despliegue de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano

54. Al 5 de febrero, la FPNUL estaba integrada por 10.528 efectivos militares de 40 países que aportan contingentes, entre ellos 394 mujeres, así como por 252 funcionarios internacionales civiles y 551 funcionarios nacionales civiles, entre ellos 75 y 145 mujeres, respectivamente. También forman parte de la FPNUL un total de 56 observadores militares del Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua (ONUVT), 4 de los cuales son mujeres. La FPNUL está intentando aumentar el número de mujeres desplegadas, tanto civiles como militares, con miras a reducir el desequilibrio entre los géneros en la misión.

V. Observaciones

55. Reitero mi condena del ataque perpetrado contra dos vehículos de las Fuerzas de Defensa de Israel el 4 de enero de 2016, reivindicado por Hizbullah. Condeno también el disparo de cohetes hacia Israel el 20 de diciembre de 2015. Ambos incidentes constituyen una grave violación de la resolución 1701 (2006) y del cese de las hostilidades. Los disparos de Israel hacia el Líbano como represalia por esos

ataques también constituyen una violación de la resolución 1701 (2006) y del cese de las hostilidades, y no se ajustan a las expectativas de las Naciones Unidas de que las partes deben notificar a la FPNUL de los incidentes que se produzcan y abstenerse de responder, salvo en los casos en que de toda evidencia sea necesario defenderse legítimamente de un ataque inminente.

56. Celebro que se haya restablecido la calma, pero los incidentes ocurridos el 20 de diciembre y el 4 de enero son un recordatorio de que la situación a lo largo de la Línea Azul es frágil y vulnerable a los acontecimientos en la región. Hay un alto riesgo de que se cometan errores de cálculo con respecto a las consecuencias posiblemente devastadoras para el Líbano e Israel. En particular, el incidente del 4 de enero supuso un riesgo muy real de que se reanudara el conflicto en la Línea Azul. Por consiguiente, insto a las partes a que cumplan plenamente la resolución 1701 (2006) y respeten el cese de las hostilidades y, a tal fin, las exhorto a que adopten las medidas necesarias, en estrecha coordinación con la FPNUL, para impedir cualquier acto que pueda socavar la calma y la estabilidad en la zona.

57. Acojo con beneplácito la constante confianza de las Fuerzas Armadas Libanesas y las Fuerzas de Defensa de Israel en los mecanismos de enlace y coordinación de la FPNUL como un elemento clave en la prevención y reducción de las tensiones a lo largo de la Línea Azul, así como en la limitación de los incidentes cuando estos ocurren. En ese contexto, ambas partes deben notificar a la FPNUL de los ejercicios que tienen previsto realizar, en particular si tienen lugar en las proximidades de la Línea Azul e incluyen maniobras con fuego real. Esas actividades podrían causar malentendidos entre las partes o poner en peligro a las personas que se acerquen a la Línea, incluido el personal de la FPNUL.

58. En consonancia con el enfoque constructivo adoptado por ambas partes en el foro tripartito, exhorto a las partes a que intensifiquen los esfuerzos para cumplir sus respectivas obligaciones a fin de seguir avanzando hacia la plena aplicación de la resolución 1701 (2006) y, en particular, a que busquen medios concretos para reforzar las bases de un alto el fuego permanente y una solución a largo plazo del conflicto, como se prevé en la resolución. Insto a las partes a que colaboren con mi Coordinadora Especial y con la FPNUL para examinar esferas en las que se puede avanzar hacia el logro de un alto el fuego permanente.

59. Tomo nota de los recientes progresos realizados por las partes, en cooperación con la FPNUL, en la demarcación visible de la Línea Azul y exhorto a ambas partes a que redoblen sus esfuerzos con el fin de encontrar puntos de acuerdo en lo que respecta a los tramos de la Línea Azul en que consideran que la demarcación es contenciosa. Recuerdo también que el pleno respeto de la Línea Azul es un factor crítico para mantener la estabilidad y la calma en la zona y que toda violación deliberada de la Línea Azul es inaceptable.

60. La falta de progresos en la zona de las granjas de Shebaa, de conformidad con la resolución 1701 (2006), es motivo de creciente preocupación. Durante el período sobre el que se informa, la evolución de la situación sobre el terreno ha demostrado una vez más que no abordar ese problema podría provocar la desestabilización. Reitero mi llamamiento a la República Árabe Siria y a Israel para que hagan llegar sus respuestas a la definición provisional de la zona de las granjas de Shebaa que presenté en mi informe de 30 de octubre de 2007.

61. Las Fuerzas de Defensa de Israel siguen ocupando la parte septentrional de Al-Gayar y una zona colindante situada al norte de la Línea Azul, en contra de lo dispuesto en la resolución 1701 (2006). Recuerdo una vez más a Israel que, de conformidad con la resolución, tiene la obligación de retirar sus fuerzas armadas de esa zona. Insto a las autoridades israelíes a que adopten medidas con ese fin y las aliento a que sigan haciendo uso de la presencia de la FPNUL y de su mecanismo de enlace y coordinación para facilitar la retirada segura y sin contratiempos de la zona.

62. Sigue siendo motivo de profunda preocupación el hecho de que Israel continúe violando el espacio aéreo libanés prácticamente a diario, en total desprecio de la soberanía del Líbano y las disposiciones de la resolución 1701 (2006). Exhorto una vez más al Gobierno de Israel a poner fin a los vuelos sobre el territorio y las aguas territoriales del Líbano.

63. Me preocupa profundamente la presencia de armas no autorizadas en la zona comprendida entre el río Litani y la Línea Azul, en contravención de la resolución 1701 (2006), como indican claramente los disparos de cohetes desde la zona de operaciones de la FPNUL y el uso de fusiles de asalto en el incidente contra efectivos de mantenimiento de la paz de la FPNUL ocurrido el 17 de noviembre de 2015, así como el frecuente avistamiento por la FPNUL de personas con armas de caza. La presencia continua de cazadores armados, que en ocasiones también cruzan la Línea Azul, puede provocar incidentes entre las partes. Exhorto al Gobierno del Líbano, que tiene la responsabilidad primordial de garantizar que no haya personal armado, bienes o armas no autorizados en la zona de operaciones de la FPNUL, a que tome todas las medidas necesarias a tal fin.

64. Me preocupan los casos de comportamiento agresivo contra la FPNUL. Cabe recordar que el Gobierno del Líbano tiene la responsabilidad primordial de garantizar la protección y la seguridad del personal de la FPNUL e insto a las autoridades libanesas a que continúen cooperando con la FPNUL para garantizar una protección adecuada al personal de mantenimiento de la paz, lo que incluye llevar ante la justicia a los autores de actos cometidos contra ellos.

65. Me tranquiliza, sin embargo, que estos incidentes aislados entre personas de la localidad y la FPNUL no reflejan la relación de la misión con la comunidad local, que sigue siendo positiva. Acojo con beneplácito los constantes esfuerzos realizados por la FPNUL para cultivar esa relación y celebro también el hecho de que las autoridades y comunidades libanesas en la zona de operaciones hayan reiterado su compromiso de trabajar con la FPNUL para mantener la calma y la estabilidad imperantes.

66. La posesión de armas por Hizbullah no proporciona protección al Líbano, como afirma el grupo, sino que socava el estado de derecho del Líbano y supone una seria amenaza para la soberanía y la estabilidad del país. Casi diez años después de una guerra destructiva, que se habría podido evitar, entre Hizbullah e Israel, el hecho de que Hizbullah y otros grupos posean armas fuera del control del Estado sigue contraviniendo las obligaciones que le incumben al país en virtud de las resoluciones 1559 (2004) y 1701 (2006). Me preocupan profundamente la disposición y la voluntad de Hizbullah de utilizar su capacidad en contravención de la resolución 1701 (2006), como demuestra una vez más el incidente ocurrido el 4 de enero en la Línea Azul. La amenaza que el Secretario General de Hizbullah, Sr. Nasrallah, profirió contra civiles israelíes el 16 de febrero es un ejemplo

desmoralizador de declaraciones inaceptables, que condeno. Si la posesión de armas por Hizbullah o su intento de adquirir armas sofisticadas provocan un conflicto, las consecuencias podrían ser muy graves para el Líbano y para la región. Las armas en poder de Hizbullah y otros grupos son un problema que debería abordarse en el marco del Diálogo Nacional, y sigue siendo crucial que, una vez se haya elegido a un presidente, el Diálogo Nacional se reúna nuevamente lo antes posible para abordar cuestiones de importancia fundamental para el Líbano y que conciernen directamente a la comunidad internacional. Sigue siendo importante que se apliquen las decisiones anteriores del Diálogo Nacional, concretamente las relativas al desarme de los grupos no libaneses y al desmantelamiento de las bases militares del Frente Popular para la Liberación de Palestina-Comando General y de Fatah al-Intifada. El hecho de haber aplazado de manera prolongada la solución de estos problemas ha aumentado los riesgos para el Líbano y para Israel.

67. Condeno la participación de ciudadanos libaneses en el conflicto sirio en violación de la política de desvinculación adoptada por el Gobierno del Líbano y de los principios de la Declaración de Baabda de junio de 2012, que fue acordada por todos los partidos políticos del Líbano y cuya importancia ha sido reafirmada por el Consejo de Seguridad. Hago un llamamiento a todas las partes libanesas para que dejen de participar en el conflicto sirio, de conformidad con el compromiso que asumieron en la Declaración de Baabda, y las insto a que reafirmen su compromiso con la política de desvinculación.

68. Me sigue preocupando el riesgo de una mayor radicalización en el Líbano como consecuencia de factores internos y del entorno regional. En consonancia con el Plan de Acción para Prevenir el Extremismo Violento, puesto en marcha el 6 de enero, las Naciones Unidas están dispuestas a ayudar a las autoridades libanesas en sus esfuerzos para prevenir la radicalización y el extremismo violento y están estudiando las posibilidades de colaboración temprana a ese respecto. Insto a todos los interesados nacionales e internacionales a que colaboren con las Naciones Unidas en la formulación de un enfoque integral para prevenir el extremismo violento en el Líbano a fin de proteger el singular pluriconfesionalismo que caracteriza al país.

69. Condeno el movimiento de combatientes armados y la transferencia de material de guerra a través de la frontera sirio-libanesa, en contravención de la resolución 1701 (2006), así como los bombardeos, los disparos y las incursiones aéreas en las zonas fronterizas del Líbano desde la República Árabe Siria. Reitero que la falta de un claro trazado y demarcación de la frontera sirio-libanesa no es una justificación válida para que ninguna de las partes viole la soberanía libanesa. Exhorto al Gobierno de la República Árabe Siria y a los grupos que combaten en Al-Qalamun a que pongan fin a las violaciones de la frontera y respeten la soberanía y la integridad territorial del Líbano.

70. Cabe señalar una vez más la proliferación de armas que están fuera del control del Estado libanés. La tenencia ilegal de armas de fuego representa una grave amenaza para la seguridad de los ciudadanos del Líbano y menoscaba el estado de derecho. Exhorto a los Estados Miembros a que cumplan las obligaciones que les incumben en virtud de la resolución 1701 (2006) de impedir la venta o el suministro de armas o material conexo a entidades o personas en el Líbano.

71. Encomio a las Fuerzas Armadas Libanesas y los servicios de seguridad por la función que desempeñan haciendo frente a las muchas dificultades en materia de

seguridad que enfrenta el Líbano, lo que incluye asegurar la frontera del Líbano con la República Árabe Siria, trabajar junto con la FPNUL en el sur del Líbano en cumplimiento de la resolución 1701 (2006) y garantizar la seguridad interna. Reitero la importancia de la estrecha colaboración entre la FPNUL y las Fuerzas Armadas Libanesas en la aplicación de la resolución 1701 (2006). En particular, cabe recordar que el desarrollo de la capacidad de las Fuerzas Armadas Libanesas para llevar a cabo las tareas que se les han encomendado en virtud de la resolución 1701 (2006) en la zona de operaciones de la FPNUL es una prioridad estratégica y un elemento importante para la plena aplicación de la resolución. Considero positivo el nombramiento de los tres miembros del consejo militar, con lo que se cubrieron los puestos vacantes. Sigue siendo importante que exista certeza en el proceso de nombramiento de los dirigentes de las Fuerzas Armadas Libanesas, y que el proceso siga despolitizado para asegurar la confianza pública en su independencia. Acojo con beneplácito el apoyo constante de los asociados bilaterales clave, que proporcionan equipo y capacitación a las Fuerzas y colaboran para desarrollar la cooperación civil-militar y los componentes de derechos humanos. Insto a los asociados internacionales y a los donantes a que apoyen el fortalecimiento de la capacidad de las Fuerzas Armadas Libanesas en consonancia con el plan actualizado de desarrollo de capacidades y el plan de diálogo estratégico, a fin de que las Fuerzas puedan llevar a cabo las funciones encomendadas en virtud de la resolución 1701 (2006).

72. Celebro el renovado compromiso político entre las partes en el período sobre el que se informa, que dio lugar a la legislación que promulgó el Parlamento en noviembre de 2015, la reanudación de las reuniones del Gabinete y la intensificación de los esfuerzos para remediar el vacío presidencial. Encomio el liderazgo constante del Primer Ministro Salam y sus esfuerzos para promover el funcionamiento eficaz del Gobierno. El hecho de que la Presidencia continúe vacante desde hace 20 meses sigue siendo motivo de profunda preocupación, ya que menoscaba gravemente la capacidad del Líbano para hacer frente a los problemas económicos, sociales, humanitarios y de seguridad que enfrenta el país. La prolongada crisis política también corre el riesgo de exacerbar la alienación y la radicalización entre segmentos de la población, en detrimento de una ciudadanía responsable. Reitero el llamamiento del Consejo de Seguridad para que todos los dirigentes libaneses se adhieran a la Constitución del Líbano y al Acuerdo de Taif y el Pacto Nacional, pongan la estabilidad del Líbano y los intereses nacionales por encima de la política partidista y actúen de manera responsable y con el liderazgo y la flexibilidad necesarios para convocar con carácter urgente una sesión del Parlamento y proceder a la elección de un presidente. Por consiguiente, exhorto a los miembros del Parlamento que están boicoteando las sesiones parlamentarias sobre la Presidencia a que se reúnan con urgencia y elijan a un presidente sin más dilación.

73. Tomo nota de la asignación por el Gobierno del presupuesto para las elecciones municipales y acojo con satisfacción la oportunidad que se brinda a los ciudadanos libaneses para ejercer su derecho a elegir a sus representantes locales. Insto a las autoridades libanesas a que velen por que las elecciones municipales se celebren puntualmente. Aliento además a las autoridades libanesas a que garanticen la adopción de medidas para mejorar la representación de la mujer y ofrezco el apoyo técnico de las Naciones Unidas que se requiera para ayudar en el proceso.

74. Las actuaciones del Tribunal Especial para el Líbano siguen reflejando el compromiso de la comunidad internacional de luchar contra la impunidad. Por otra parte, tomo nota de la excarcelación bajo fianza del ex Ministro Michel Samaha, a la espera de que se resuelva su recurso de apelación de la sentencia por cargos de terrorismo dictada en mayo de 2015. Una vez más, insto a las autoridades judiciales y de seguridad del Líbano a que prosigan sus esfuerzos para luchar contra la impunidad.

75. Doy las gracias a los Estados Miembros que participan en el Grupo Internacional de Apoyo al Líbano y acojo con beneplácito la constante participación, a nivel de trabajo, del Grupo en Beirut, liderado por mi Coordinadora Especial. El Grupo se ha reunido para coordinar las iniciativas y los mensajes sobre la paz y la seguridad, la estabilización y las cuestiones humanitarias y los problemas de desarrollo que enfrenta el Líbano. El Grupo sigue siendo un foro importante para la interacción con los interesados nacionales y para abogar por una mayor participación internacional en apoyo de la resiliencia, la estabilidad y la seguridad del Líbano.

76. En el contexto de la desaceleración del crecimiento económico, me sigue preocupando el aumento de la vulnerabilidad y la pobreza y el desempleo de los refugiados y las poblaciones de acogida en el Líbano, particularmente entre las mujeres y los jóvenes. Doy las gracias al pueblo y al Gobierno del Líbano por su constante generosidad con los refugiados en espera de que las condiciones sean propicias para su regreso seguro, y hago notar la importancia que sigue teniendo la adhesión al principio de no devolución.

77. Agradezco el fortalecimiento del apoyo prestado por la comunidad internacional al Líbano, en particular en el marco de los compromisos de aumentar significativamente el apoyo a la respuesta a la crisis siria anunciados en la Conferencia de Apoyo a Siria y la Región, celebrada en Londres el 4 de febrero. Habida cuenta de la magnitud de las necesidades locales, reitero mi llamamiento a los asociados para que perseveren en su participación en el Líbano y combinen el socorro humanitario inmediato con enfoques a más largo plazo. El fortalecimiento de la estabilidad y el crecimiento económicos del Líbano ayudará a aliviar la vulnerabilidad cada vez mayor de los libaneses y los refugiados y contribuirá a mantener la estabilidad del país. La aplicación de los compromisos contraídos en Londres será fundamental para hacer frente a esos desafíos y ampliar las oportunidades económicas tanto para las comunidades de acogida como para los refugiados.

78. Acojo con beneplácito los recientes debates sobre la nueva iniciativa de financiación en apoyo de la región del Oriente Medio y África del Norte, dirigida por el Banco Mundial con el apoyo de las Naciones Unidas y el Banco Islámico de Desarrollo, que facilitará al Líbano el acceso a financiación internacional en condiciones más favorables. Ello contribuiría a reducir la carga económica y social del Líbano y de otros países que acogen a un gran número de refugiados sirios, todos los cuales, mediante su respuesta, están proporcionando un bien público a nivel mundial.

79. Celebro el compromiso continuo de los líderes palestinos de desvincular a los campamentos palestinos en el Líbano de la violencia en la región. La necesidad de mejorar las condiciones de vida de los refugiados palestinos en el Líbano, sin perjuicio de la resolución de la cuestión de los refugiados en el contexto de un

acuerdo general de paz, es más urgente que nunca. En ese sentido, la comunidad internacional debe contribuir con más recursos para terminar la reconstrucción del campamento de refugiados palestinos de Nahr al-Barid, que comenzó en 2009. Las recientes protestas ponen de relieve la creciente utilización por los refugiados palestinos de los servicios del OOPS e indican que una financiación más sostenible del OOPS contribuye a mejorar la estabilidad en el Líbano y en la región. Los refugiados palestinos que llegaron desplazados al Líbano desde la República Árabe Siria se están volviendo cada vez más vulnerables. Aliento a los donantes a que presten apoyo al OOPS para evitar que se produzca una nueva crisis de financiación en 2016 y para que el Organismo pueda cumplir con eficacia su mandato de ayudar a los refugiados de Palestina.

80. Tanto para el Líbano como para Israel, la exploración y la explotación de sus respectivas reservas marinas de petróleo y gas constituyen una prioridad nacional. Una vez más, aliento tanto a Israel como al Líbano a que sigan adoptando medidas que permitan resolver la controversia sobre la zona económica exclusiva, ya que no se lograron progresos durante el período que abarca este informe. Las Naciones Unidas están dispuestas a prestar asistencia si ambas partes la solicitan.

81. El Líbano sigue sufriendo los efectos de las crisis en la región y en particular del conflicto sirio. Las violaciones del cese de las hostilidades durante el período que abarca este informe reflejan una vez más el peligro de la propagación de los sucesos violentos en la República Árabe Siria y la grave amenaza que suponen para la estabilidad del Líbano. La estabilidad del país no puede darse por sentada. El Líbano sigue enfrentando una multitud de desafíos complejos y las Naciones Unidas seguirán trabajando para abordar esas cuestiones con sus asociados libaneses e internacionales mediante un enfoque dirigido al “Líbano en su totalidad”, que incorpora el compromiso de la Organización con los derechos humanos y la igualdad entre los géneros. Los progresos alcanzados en la aplicación de la resolución 1701 (2006) y de las resoluciones restantes del Consejo de Seguridad serán fundamentales para hallar soluciones a más largo plazo para poner fin al conflicto en la región y lograr una paz amplia, justa y duradera en el Oriente Medio.

82. Deseo expresar mi reconocimiento a todos los países que aportan contingentes y equipo a la FPNUL y al Grupo de Observadores en el Líbano del ONUVT. Doy las gracias a mi Coordinadora Especial para el Líbano, Sra. Sigrid Kaag, y al personal de su Oficina, al Jefe de Misión de la FPNUL y Comandante de la Fuerza, General de División Luciano Portolano, y al personal militar y civil de la FPNUL por la importante función que desempeñan en el fomento de la estabilidad y la seguridad en el Líbano y en la zona de la Línea Azul en un momento crítico para el país y la región.